

**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL  
GALARDÓN DE PLATA AL MÉRITO EMPRESARIAL ZACATECAS 2014**

El Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEZAC), Convoca a los empresarios zacatecanos, establecidos en el Estado a participar en el Galardón de Plata al Mérito Empresarial Zacatecas 2014, que se otorga con el objetivo de reconocer a quienes difunden una cultura emprendedora mediante iniciativas que contribuyen al desarrollo económico del Estado y se comprometen socialmente con la ciudadanía zacatecana.

**BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar los empresarios, establecidos legalmente en el Estado de Zacatecas siempre que:

1. Estén funcionando ininterrumpidamente;
2. Se distingan por su participación en el desarrollo de la economía zacatecana;
3. Promuevan la generación de empleos a través de sus proyectos;
4. Tengan una antigüedad de operación mayor a 1 año;
5. Los participantes deberán estar dispuestos a brindar la información necesaria para facilitar la evaluación y elección de ganadores;
6. No haber sido objeto de sanciones graves en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental en el año anterior a esta Convocatoria.

**CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN**

Se premiarán las siguientes categorías:

1. **Mujer empresaria.**
2. **Empresa mayor generadora de empleo y con mejores programas de bienestar para sus empleados.**
3. **Empresa con mayor innovación tecnológica en Zacatecas.**
4. **Joven emprendedor.**
5. **Empresa Socialmente Responsable.**
6. **Empresario local con mayor trayectoria y tradición.**

## **INSCRIPCIÓN**

El proceso de participación inicia con la publicación de la convocatoria para personas y organizaciones postulantes. Esta información se encuentra disponible en la página web [www.sedezac.org](http://www.sedezac.org), y en las Oficinas de la Secretaría de Economía.

La fecha límite para la inscripción de las organizaciones y personas candidatas para la edición 2014 será el 30 de noviembre del 2014.

Para inscribir a candidatos se requiere la entrega del Currículum Vitae del candidato y organización, que incluya dirección, teléfono y correo electrónico y un escrito libre en el que se expongan los motivos por los que se considera como candidato para obtener el Reconocimiento.

Las propuestas deben ser entregadas en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Económico o al correo electrónico [sergio.palomo@zacatecas.gob.mx](mailto:sergio.palomo@zacatecas.gob.mx)

## **COFIDENCIALIDAD**

Toda la información brindada por los participantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá carácter de confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de la presente convocatoria.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación se estructura de la siguiente forma:

Los participantes presentarán información sobre su empresa, el comité de Evaluación calificará a los participantes.

Los ganadores serán reconocidos públicamente en una ceremonia solemne con el C. Gobernador del Estado de Zacatecas.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones de participación y del dictamen del Comité de Evaluación. Así como la declaración de que la información entregada es fidedigna.